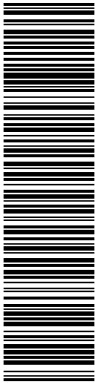


DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-230131-n08-K-Expte2845 -2T1c-id9044	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 79OVH-T8Z0M-N80QC Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 11:11:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/02/2023 14:05 ESTADO FIRMADO 03/02/2023 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2802911.79OVH-T8Z0M-N80QC-5E93A19BD2268DB789AE47E72B7A9E2A3C6CB88A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de Explotación y de Gestión de Activos
- Subdirección de Contratación

Con fecha 31 de enero de 2023 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

8. APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA DE LAS OFICINAS DEL CONSORCIO UBICADAS EN LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO ALBIA I Y ALBIA II" (EXP. 2845).

Por el Director de Explotación y Gestión de Activos se da cuenta a los reunidos de la necesidad de reformar los locales del Consorcio sitos en la planta primera de los Edificios Albia I y Albia II.

Por todo ello se ha redactado un proyecto de ejecución para definir las obras de reforma de la planta primera de los edificios Albia I y Albia II tras la reciente adquisición de dos locales que requieren de habilitación para uso administrativo.

El objeto del proyecto es reformar y comunicar entre sí los locales de planta primera B y C de Albia II, con los locales ya en uso local D+E situados en edificio Albia II y el local A situado en el edificio Albia I. En el caso de los locales desocupados actualmente la reforma será integral y en el de los locales en uso el grado de intervención será parcial.

Esta obra permitirá habilitar nuevos espacios para reubicar y ordenar a los trabajadores, optimizando la superficie disponible y consiguiendo con esta integración una identidad corporativa.

Acto seguido, conocen los reunidos el expediente nº 2845, tramitado para la contratación de las obras de "Reforma de las oficinas del Consorcio ubicadas en la planta primera del Edificio Albia I y Albia II", en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de 849.269,57 €, I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de diez (10) meses.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de las obras para la "Reforma de las oficinas del Consorcio ubicadas en la planta primera del Edificio Albia I y Albia II".

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación de las obras para la "Reforma de las oficinas del Consorcio ubicadas en la planta primera del Edificio Albia I y Albia II", expediente nº 2845, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

TERCERO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-230131-n08-K-Expte2845 -2T1c-id9044	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 79OVH-T8Z0M-N80QC Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 11:11:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/02/2023 14:05 ESTADO FIRMADO 03/02/2023 14:05

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 79OVH-T8Z0M-N80QC-5E93A19BD2268DB789AE47E7287A9E243C6CB86A), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

CUARTO. El presupuesto máximo de licitación es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (849.269,57 €), I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de DIEZ (10) MESES.

QUINTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

SEXTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SÉPTIMO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el comité Directivo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil del contratante, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)